

el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 12 de febrero de 2009.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/2305

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

*Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 773/2008.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 773/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Emilio Manuel Pérez Salas contra la empresa "ESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERCOSA, S.L.", FOGASA, sobre despido, se ha dictado la siguiente fallo de sentencia:

#### FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda formulada por don Emilio Manuel Pérez Salas, frente a "ESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERCOSA, S.L.", y, en consecuencia, cabe hacer el siguiente pronunciamiento:

1- Que debo declarar y declaro el despido causado a la parte actora el día 10 de septiembre de 2008 como improcedente, condenando a la demandada a estar y pasar por esta declaración con los efectos inherentes a ella.

2- Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral que unía a las partes al día de hoy, condenando a "ESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERCOSA, S.L.", a que abone a la parte actora, en concepto de indemnización, la cantidad de 9.846,76 euros, y en concepto de salarios de trámite la cantidad de 3.740 euros.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a "ESTRUCTURAS Y SERVICIOS FERCOSA, S.L.", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 22 de diciembre de 2008.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/2309



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

### EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

### IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

### INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

### TARIFAS

#### Suscripciones:

Anual .....	142,10
Semestral .....	71,06
Trimestral .....	35,52
Número suelto del año en curso .....	1,02
Número suelto del año anterior .....	1,50

IVA incluido 4%

#### Anuncios e inserciones:

a) Por palabra .....	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna .....	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas .....	3,47
d) Por plana entera .....	347,45

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:

**IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA**

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin\_oficial@gobcantabria.es

*www.gobcantabria.es*